

# COMUNICADO

## “ Nicaragua sigue presente en la agenda de la OEA ”

*Ciudad de Panamá, 24 de junio de 2026.-* Las organizaciones y plataformas de oposición democrática y de la sociedad civil nicaragüense, celebramos la adopción de la Declaración sobre la “Situación en Nicaragua”, aprobada durante el 56.º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Panamá del 22 al 24 de junio de 2026. Igualmente celebramos las inequívocas y generalizadas expresiones de apoyo a la causa por la democracia en Nicaragua de parte de importantes actores políticos del hemisferio.

La Declaración proclamada por consenso *“CONDENA las violaciones y abusos generalizados y sistemáticos de los derechos humanos, documentados por los mecanismos internacionales establecidos por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, algunos de los cuales, según el último informe del GHREN (A/HRC/61/56), podrían constituir, prima facie, crímenes de lesa humanidad; ...”*

La comunidad internacional dejó en evidencia que el régimen Ortega-Murillo no podrá eludir sus obligaciones ante el Sistema Interamericano, pese a su retiro de la OEA. *“ INSTA al Estado de Nicaragua a cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, a cooperar y retomar el diálogo con los mecanismos internacionales y regionales pertinentes, y a adoptar todas las medidas necesarias para prevenir, poner fin e investigar las violaciones y abusos de los derechos humanos, restablecer el respeto por las libertades fundamentales y adoptar medidas que habiliten el ejercicio legítimo y democrático del poder”.*

Agradecemos el esfuerzo coordinado por el Grupo Voluntario para Nicaragua y el respaldo otorgado por todos los Estados miembros para emitir la Declaración que refleja el rechazo absoluto de la región en su conjunto a lo que está sucediendo en nuestro país. Asimismo, la voz de numerosas organizaciones de sociedad civil y gobiernos condenando las violaciones a los derechos humanos y la represión transnacional, en especial las contundentes palabras del presidente Jose Raul Mulino, sobre la crisis nicaragüense, las del canciller de Costa Rica Manuel Tovar Rivera y del Sub-Secretario de Estado de Estados Unidos Christopher Landau.

Destacamos que la adopción de esta declaración en buena parte es también un logro del trabajo conjunto de los diferentes actores de la oposición y la sociedad civil y una muestra de lo que se puede lograr cuando hay unidad en la acción en aras de recuperar la libertad, la democracia y la justicia en nuestro país.

A pesar de la salida del régimen del organismo regional, este tampoco ha logrado silenciar la voz de los nicaragüenses. Para esta Asamblea, Nicaragua ha estado representada por activistas, defensores de derechos humanos, líderes políticos y defensores de derechos humanos que continúan defendiendo la libertad y la democracia, actuando unidos ante los gobiernos y pueblos del continente y en donde se ha desarrollado una amplia agenda siendo uno de los mensajes clave a las delegaciones, tal como lo reflejaba una valla publicitaria en la parte exterior, “NICARAGUA LOS NECESITA. #SOSNICARAGUA”

Durante la Asamblea General, el grupo integrado por activistas políticos y representantes de la sociedad civil hemos sostenido encuentros con delegaciones gubernamentales, organismos internacionales y de derechos humanos; hemos expuesto que en Nicaragua persisten las graves y sistemáticas violaciones y crímenes de lesa humanidad y la represión transnacional; y hemos planteado propuestas y acciones que nos permitan recuperar la libertad de nuestro país.

Reiteramos la condena a la dictadura por la muerte bajo custodia estatal del líder indígena Brooklyn Rivera y el asesinato de Roberto Samcam ocurrido hace un año. Denunciamos que durante el último año han muerto cuatro personas en prisión y que al menos existen 46 presos políticos reconocidos, de los cuales, nueve se encuentran en condición de desaparición forzada. Expusimos sobre la desnacionalización de más de 450 ciudadanos, el destierro de centenares de religiosos y periodistas, la cancelación de miles de organizaciones civiles y el exilio de casi un millón

de nicaragüenses. Y urgimos por gestiones diplomáticas que demanden la liberación de los presos políticos incluyendo los que se encuentran en estado de desaparición forzada.

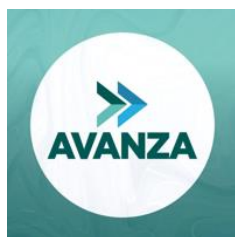
### PROPUESTAS CONCRETAS AL SISTEMA INTERAMERICANO

En consonancia con la Declaración, la OEA podría auspiciar un proceso que propicie la transición democrática pacífica y ordenada que conduzca al restablecimiento de las libertades fundamentales, la recuperación de las instituciones democráticas y la celebración de elecciones verdaderamente libres y democráticas.

Asimismo, podría convocar a un Asamblea General Extraordinaria que aborde de manera especial la crisis y explorar mecanismos concretos que contribuyan a una solución democrática y sostenible en Nicaragua.

La Declaración aprobada es un mensaje de esperanza para los nicaragüenses a favor de la democracia. Las organizaciones firmantes reiteran su compromiso con la transición pacífica que incluye elecciones libres y democráticas.

Suscriben a continuación diversas organizaciones políticas y civiles nicaragüenses.



**¡Nicaragua no puede esperar más! ¡Nicaragua será libre y democrática!**